

RESUMEN DE ACUERDOS
Sesión Ordinaria**Fecha de celebración:** 14 de octubre de 2026**Hora de convocatoria:** 17:00 horas**Lugar:** Salón de Actos de la Junta Municipal de Chamartín, sita en la calle Príncipe de Vergara, 142.**ASISTENTES A LA SESIÓN**

Concejal Presidente: Dña. Yolanda Estrada Madrid

Coordinadora del Distrito: Dña. Alicia Gregorio Arroyo

Secretaria: Dña. Olga Durán Jiménez

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D. Francisco de Borja Izuzquiza Regalado	Dña. Ana Catalina Ballesteros Fernández
D. Alfonso Álvarez Ramos	Dña. Almudena Arroyo de Hita
D. Pedro Jesús Blesa Marqués	Dña. Laura de Pablo Pérez
Dña. Soraya Escudero Fernández	D. Manuel Jesús Granado Gago
D. David Villar Vegas	D. Marco Claudio Díaz
Dña. Kareen Haddad Noury	Dña. Ana Silvia Dufour Concostrina
Dña. Deepa Elena Delgado Socuéllamos	

Por el Grupo Municipal Más Madrid

D. David Penado Fernández	Dña. María Pilar Alicia García Hernández
Dña. Blanca Arregui Aniel-Quiroga	D. Germán Pérez Pérez
Dña. María Teresa Bañobre Nebot	



Por el Grupo Municipal Socialista

Dña. Enma López Araujo

Dña. Andrea González Fernández

D. Juan Hipólito Carrero

Dña. Carolina Angélica Sánchez Navalón

Dña. Gloria San Martín Barrutia

D. Daniel Expósito Cuestas

Por el Grupo Municipal Vox

D. Ignacio Felipe Bautista Samaniego

Dña. Alejandra Morán González

No asiste:

Por el Grupo Municipal Más Madrid

D. Manuel Domínguez Jimeno

Se abrió la sesión a las diecisiete horas y seis minutos.

ORDEN DEL DÍA

Minuto de silencio por la víctima de violencia de género en Leganés, el 19 de septiembre de 2026.

I.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PUNTO 1.- Aprobada por unanimidad el acta de la sesión ordinaria, celebrada el 9 de septiembre de 2026.

II.-PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejal Presidente

PUNTO 2.- Aprobada la propuesta n.º 2026/1569207 que presenta la Concejal Presidente con la siguiente redacción: *“Proponer que los Jardines ubicados en la parte anterior del edificio de la calle Pedro Muguruza, n.º 3, así como el espacio ajardinado retranqueado conectado, se denominen Jardines Raúl del Pozo, en honor a mi siempre admirado Periodista por la Paz, Raúl del Pozo”.*

En este punto el Grupo Municipal Socialista y el Grupo Municipal Más Madrid realizan un minuto de silencio por Maricarmen, la mujer que fue desahuciada de su vivienda en Madrid el 23 de septiembre de 2026.



Abstención del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Más Madrid. Votos a favor del Grupo Municipal Vox y Grupo Municipal Partido Popular.

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 3.- Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2026/1570017 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: *“En el pleno infantil celebrado este año se propuso por los representantes infantiles la posible instalación de señales de advertencia, badenes y pasos de cebra en la salida del Colegio Carmen Fernández Miranda por la calle Caídos de la División Azul, para dar una mayor seguridad a los escolares de dicho centro. Por ello se propone a esta Junta Municipal de Distrito se solicite al órgano competente en la materia, bien de la Junta o bien del área correspondiente de este Ayuntamiento, para que se proceda a realizar un estudio sobre dicha propuesta y otras medidas o soluciones posibles en dicho entorno”.*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 4.- Aprobada la proposición n.º 2026/1570022 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: *“Los vecinos de los edificios cercanos al muro de la Estación de Chamartín se quejan del alto nivel de ruido que se emiten en periodo nocturno, que alcanza niveles de 75 dB y 80 dB. Por ello se propone esta Junta Municipal de Distrito se solicite al órgano competente en la materia, bien de la Junta o bien del área correspondiente de este Ayuntamiento, para que se proceda a comunicar a ADIF como responsable principal, que adopte las medidas previstas en la Ordenanza de Protección contra la Contaminación Acústica y Térmica”.*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular. Abstención del Grupo Municipal Socialista.

PUNTO 5.- Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2026/1570024 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: *“A la altura de la calle Príncipe de Vergara 206 se encuentran unas rejillas sobre el acerado cuyo pésimo estado provocan tropiezos y, en ocasiones, caídas de los vecinos. La responsabilidad de las mismas lo son del servicio público municipal y así previsto en el artículo 25 de la LRRL. Por ello se propone a esta Junta Municipal de Distrito se solicite al órgano competente en la materia, bien de la Junta o bien del área correspondiente de este Ayuntamiento, para que se proceda a comunicar a la entidad correspondiente la necesidad de proceder a la reparación o sustitución de dichos elementos”.*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.



PUNTO 6.- Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2026/1570026 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: *“En la calle Príncipe de Vergara, entre el número 210 y el cruce con la calle Ramon y Cajal, el recinto de un antiguo parterre junto a la estación eléctrica se encuentra deteriorado y con varios registros de servicios sin protección alguna que evite entrar en el mismo. Ello provoca el consiguiente peligro para viandantes y transeúntes, sobre todo los días de mucha afluencia de personas que lo terminan invadiendo. Por ello se propone a esta Junta Municipal de Distrito se solicite al órgano competente en la materia, bien de la Junta o bien del área correspondiente de este Ayuntamiento, para que se proceda a realizar un estudio y correspondiente actividad tendente a solucionar dicho problema”.*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 7.- Rechazada la proposición n.º 2026/1564690 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: *“Instar a la Junta Municipal del Distrito de Chamartín y/o al área competente del Ayuntamiento de Madrid a incrementar el presupuesto destinado a la actividad Aula Matinal, aumentando la oferta de plazas y evitando listas de espera en los colegios públicos del distrito, facilitando así la conciliación laboral y la flexibilidad en horarios de padres y madres”.*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 8.- Aprobada la proposición n.º 2026/1568531 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: *“Ante la preocupación vecinal por el estado en el que se encuentran las instalaciones del Parque de la Infancia en la calle Vinaroz 29, traemos a la consideración de este pleno la proposición de realizar una reforma del mismo que priorice recuperar de forma urgente el acceso a una fuente de agua potable, así como la instalación de más bancos y de una pérgola con cubierta vegetal que genere una zona de sombra”.*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Abstención del Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 9.- Rechazada la proposición n.º 2026/1568539 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: *“Alexéi Navalni activista y político ruso, gran defensor de los derechos humanos y que murió asesinado por envenenamiento en una de las cárceles rusas, ha sido galardonado en numerosas ocasiones por su compromiso con la democracia y la libertad de expresión. Después de su muerte numerosas capitales han llevado a cabo iniciativas para mantener viva su memoria, poniendo su nombre a espacios públicos o con instalaciones o placas conmemorativas, siempre cerca de las embajadas de la Federación rusa. En Madrid la Embajada de la Federación Rusa se encuentra en este distrito de Chamartín, y Más Madrid propone que se*



instale una placa en su memoria en uno de los bancos que se encuentra alrededor de dicha embajada”.

Abstención del Grupo Municipal Vox. Votos a favor del Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

III.- PARTE DE INFORMACION, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- PUNTO 10.-** Se sustancia la pregunta n.º 2026/1570020 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: *“¿Puede informar la Junta Municipal de Distrito la variación al alza o a la baja de la cuantía contenida en el recibo correspondiente a la Tasa de Basuras correspondiente al año 2026, que se está pasando a cobro en el Distrito de Chamartín?”.*
- PUNTO 11.-** Se sustancia la pregunta n.º 2026/1570028 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: *“En el Pleno del mes de marzo de este año el Grupo Municipal de Vox presentó la proposición n.º 2026/0337971, que fue aprobada por unanimidad, la realización de reparación y limpieza del área urbana de la calle Navalafuente 35, con calle Pradillo 43, así como la realización de intervenciones de desinsectación y desratización. ¿Puede informar la Junta Municipal cual es el estado de las acciones que se han adoptado y ejecutado al respecto?”.*
- PUNTO 12.-** Se sustancia la pregunta n.º 2026/1564735 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: *“¿Qué actuaciones está llevando a cabo la Junta Municipal del Distrito de Chamartín, a través de sus Servicios Sociales y en coordinación con las áreas municipales competentes y la EMVS, para prevenir los desahucios de hogares en situación de vulnerabilidad, garantizar su atención y valoración social y facilitar, cuando sea necesario, alternativas habitacionales mediante los recursos residenciales disponibles del Ayuntamiento de Madrid?”.*
- PUNTO 13.-** Se sustancia la pregunta n.º 2026/1564811 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: *“¿Qué beneficios y mejoras para la atención especializada a menores en desprotección social y sus familias, del distrito de Chamartín, incorporan los nuevos contratos de gestión privada de los centros de atención a la infancia (CAI)?”.*
- PUNTO 14.-** Se sustancia la pregunta n.º 2026/1564866 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: *“Ante la huelga indefinida de las educadoras infantiles y la huelga indefinida convocada por las organizaciones sindicales y sociales de la educación pública madrileña a partir del 14 de octubre, ¿qué medidas va a impulsar la Junta Municipal de Chamartín para atender aquellas demandas planteadas por los convocantes que están dentro de su ámbito de competencias, en especial, aquellas relativas a conservación, mantenimiento y climatización de colegios y escuelas infantiles?”.*



- PUNTO 15.-** Se sustancia la pregunta n.º 2026/1564937 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: *“¿Cómo valora la Concejala Presidenta de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín el estado de los precios de la vivienda en nuestro distrito?”*.
- PUNTO 16.-** Se sustancia la pregunta n.º 2026/1565029 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: *“¿Cómo valora la Concejala Presidenta de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín la programación musical de las Fiestas de San Miguel del año 2026?”*.
- PUNTO 17.-** Se sustancia la pregunta n.º 2026/1568543 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: *“¿Qué opinión le merece a la Sra. Concejala Presidenta el cobro de una tasa de residuos ilegal e injusta, mientras los barrios del distrito de Chamartín siguen acumulando basura en sus calles?”*.
- PUNTO 18.-** Se sustancia la pregunta n.º 2026/1568544 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: *“El Grupo Municipal Más Madrid interesa conocer si la Concejala-Presidenta puede informar de cuántas personas o familias del distrito de Chamartín han sido atendidas por los Servicios Sociales durante 2026, por encontrarse en riesgo de pérdida de su vivienda o haber afrontado un procedimiento de desahucio, qué actuaciones e intervenciones se han llevado a cabo para prevenir la pérdida efectiva de la vivienda o paliar sus consecuencias, y qué coordinación existe con los servicios municipales competentes en materia de vivienda”*.
- PUNTO 19.-** Se sustancia la pregunta n.º 2026/1568546 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: *“¿Podría informar la Concejala Presidenta en qué estado de ejecución se encuentran las iniciativas de accesibilidad peatonal presentadas por parte del grupo Más Madrid en este Pleno, a través de las proposiciones n.º 2026/0015696 y de la proposición n.º 2025/2071259, presentadas respectivamente en los plenos de enero de 2026 y de diciembre de 2025, en relación a la implantación de medidas de separación en los cruces de avenida de América con la calle Cartagena y de un nuevo paso de peatones a la altura de paseo de la Habana 143; así como si mantiene el mismo criterio y sentido de voto expresado en dichos plenos?”*.
- PUNTO 20.-** Se sustancia la pregunta n.º 2026/1568547 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: *“¿Qué medidas va a adoptar la Junta Municipal para garantizar, en la próxima edición de las fiestas del distrito, la seguridad de las instalaciones de las casetas, la apertura de los aseos durante todo el horario de funcionamiento y la existencia de un punto violeta?”*.
- PUNTO 21.-** Se sustancia la pregunta n.º 2026/1561649 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular con la siguiente redacción: *“¿Qué valoración hace la señora Concejal de la nueva escalera mecánica en el metro de Prosperidad?”*.



PUNTO 22.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/1562297 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular con la siguiente redacción: *“¿Qué información puede aportar la señora Concejala sobre el Centro de Salud de Prosperidad?”*.

Información de la Concejala Presidente y de la Coordinadora del Distrito

PUNTO 23. - Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala-Presidente y por la Coordinadora del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Se levanta la sesión a las veinte horas y dos minutos.

La Secretaria del Distrito de Chamartín, doña Olga Durán Jiménez

